

## INFORME COMISARIO

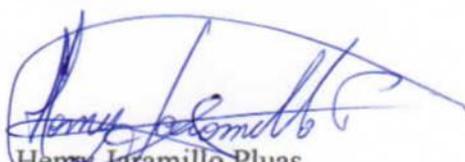
Señores  
Junta General de Accionistas  
CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA  
Ciudad

En mi calidad e comisario principal de la compañía **CALLCARAMSA SOCIEDAD ANONIMA** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2019 en los términos siguientes

1. He procedido a la revisión de los libros Contables sociales y demás documentos de la compañía de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías
2. He contado con la colaboración de los directivos de la empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados
3. Se mantienen los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
4. El capital social está en los niveles mínimos vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los estados financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición financiera de la empresa.

Atentamente



Henry Jaramillo Plas  
0925800369